

Evaluación Presupuestos Participativos 2021-22

En primer lugar se destaca la importancia del trabajo realizado desde las asociaciones para potenciar la participación a lo largo de todo el proceso, desde el planteamiento de proyectos en algunos casos, su participación en los Consejos Sectoriales, y finalmente toda la difusión dada a la Consulta Ciudadana.

A continuación, se exponen diferentes cuestiones sobre las que valorar el proceso, enumerando las siguientes:

- Bases del proceso.
- Cortes o filtros durante las fases.
- Relación del proceso con los Consejos Sectoriales
- Difusión externa
- Comunicación interna
- Consulta Ciudadana

Se informa de que este tipo de evaluación se llevará a cabo en los distintos espacios de participación ciudadana existentes para, de cara a la hipotética convocatoria de una nueva edición en 2022, desarrollar las bases del proceso desde el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

PLENARIO ASOCIACIONES

En relación a estos temas se recogen las siguientes observaciones y sugerencias de mejora:

- Limitar el coste máximo asignable a cada propuesta, impidiendo que ninguna pueda suponer asumir una cantidad tal que imposibilite la selección de otras propuestas.
- Aumentar el presupuesto total disponible para el proceso.
- Publicidad sobre las propuestas con origen en la iniciativa ciudadana que ya han sido ejecutadas.
- Plantear como posibles cortes el que las propuestas respondan a cuestiones derivadas de deficiencias públicas, entendiendo que deberían ser asumidas directamente desde las áreas.
- Ante el alto porcentaje de apoyos disponibles no utilizados, exigir un mínimo de opciones a apoyar durante la consulta, impidiendo el voto focalizado.
- Reestructurar las fechas de las fases, impidiendo que aquellas que requieran de mayor participación ciudadana se den durante o justo después de periodos vacacionales.
- Replantear el papel que pueden ejercer los grupos municipales en la difusión de estos procesos, solicitando apoyo y neutralidad, para evitar que las herramientas de participación ciudadana puedan usarse con fines partidistas o electorales.

Por último, también se plantea la necesidad de que desde las áreas se asuma el mantenimiento de proyectos ya ejecutados que hayan sufrido desgaste o deterioro.

CS BIENESTAR

En referencia a estos aspectos, el consejo se pronuncia a favor de establecer un nuevo filtro en referencia a aquellas propuestas que planteen actuaciones que puedan ser entendidas en el marco de la subsanación de deficiencias públicas, que deberían ser directamente asumidas desde el consistorio a cargo de presupuesto ordinario, y no consumir presupuesto participativo.

Por otro lado, también se plantea implementar un sistema que permita priorizar propuestas de interés general frente a aquellas de interés sectorial o territorial.

CS MEDIOAMBIENTE Y URBANISMO

En referencia a estos aspectos, el consejo se pronuncia a favor de establecer un nuevo filtro en referencia a aquellas propuestas que planteen actuaciones que puedan ser entendidas en el marco de la subsanación de deficiencias públicas, que deberían ser directamente asumidas desde el consistorio a cargo de presupuesto ordinario, y no consumir presupuesto participativo.

De igual forma, se propone establecer un límite a la cantidad máxima que puede asignarse a cada propuesta, basándose bien en una cantidad fija, bien en un porcentaje del total disponible para el proceso de presupuestos participativos. En este punto se comenta que el proceso también sirve de comunicación al ayuntamiento de actuaciones prioritarias para la población, por lo que se baraja establecer algún tipo de convocatoria únicamente para estas cuestiones, al margen del proceso de presupuestos participativos.

Por último, se plantea la necesidad de aumentar los días de votación presencial disponibles, ya que uno solo puede generar incompatibilidades horarias, por ello, se recoge la necesidad de estudiar la posibilidad de establecer un segundo día de votación presencial.

CS CULTURA

En referencia a estos aspectos, el consejo se pronuncia a favor de las siguientes cuestiones:

- Exigir un mínimo de apoyos o algún sistema (priorización de propuestas, valoración por criterios) que evite el voto focalizado.
- Limitación del coste máximo asignable a cada propuesta.
- Excluir proyectos que respondan a deficiencias públicas.
- Aumentar el número de horas/días de votación presencial.

CS MAYORES

En referencia a estos aspectos, el consejo se pronuncia a favor los siguientes aspectos:

- Limitar el coste máximo asignable a cada propuesta
- Establecer criterios de beneficio general frente a intereses sectoriales o territoriales.
- Establecer criterios / cortes que eviten se utilice el presupuesto participativo en propuestas que responden a cuestiones de deficiencia municipales que deberían ser acometidas desde el presupuesto ordinario.
- Establecer en las bases la necesidad de que los proyectos planteados tengan finalidad o repercusión social.

CS PARTICIPACIÓN

En este sentido se recoge regular la difusión que puedan hacer los participantes de sus propuestas, aunque a priori se estima una labor complicada y difícil de justificar, por lo que se propone establecer unos mínimos en la difusión y aumentar las posibilidades tanto desde el ayuntamiento como para los proponentes.

En este sentido se plantean diversas formas que permitan un buzoneo de información domiciliada, una serie de videos cortos de presentación de propuestas en redes sociales, y la convocatoria de una sesión pública previa a la consulta final en la que los proponentes puedan exponer sus proyectos.

CS DEPORTES Y CS DESARROLLO LOCAL

El plenario del CS de Deportes no pudo celebrarse por falta total de asistencia.

En el plenario del CS Desarrollo Local no se llegó a tratar este punto por falta de tiempo.

ASPECTOS GLOBALES DE LA EVALUACIÓN

Bases del proceso.

- Aumentar el presupuesto total disponible para el proceso.
- Reestructurar las fechas de las fases, impidiendo que aquellas que requieran de mayor participación ciudadana se den durante o justo después de periodos vacacionales.
- Se plantea la necesidad de que desde las áreas se asuma el mantenimiento de proyectos ya ejecutados que hayan sufrido desgaste o deterioro. Se remarca la confusión generada con el planteamiento de que los proyectos propuestos no deberían requerir mantenimiento cuando se refería a que no debían suponer inversiones presupuestarias periódicas en otros ejercicios económicos.
- Establecer en las bases que las propuestas tengan finalidad o repercusión social
- Sistema de priorización de propuestas de interés general frente a propuestas de interés sectorial o territorial.
- Desde el área de Urbanismo y Medioambiente se aboga por algún tipo de criterio que reparta de forma más equitativa los proyectos entre las distintas áreas municipales.

Cortes o filtros durante las fases.

- Limitar el coste máximo asignable a cada propuesta, impidiendo que ninguna pueda suponer asumir una cantidad tal que imposibilite la selección de otras propuestas. Esto puede hacerse tanto limitando en valor absoluto o en porcentaje sobre el total. Aplicar este filtro podría generar que algunos tipos de propuestas no se lleguen a plantear, y el proceso sirve también como referencia al Ayuntamiento de cuáles son los intereses a la ciudadanía. Se plantea por tanto una convocatoria abierta y paralela al proceso de presupuestos participativos, en la que se planteen este tipo de proyectos.
- Plantear como posibles cortes el que las propuestas respondan a cuestiones derivadas de deficiencias públicas, entendiendo que deberían ser asumidas directamente desde las áreas.

Relación del proceso con los Consejos Sectoriales

En general se valora positivamente cómo se han integrado los Consejos Sectoriales en el proceso.

Difusión externa

- Publicidad sobre las propuestas con origen en la iniciativa ciudadana que ya han sido ejecutadas.
- Replantear el papel que pueden ejercer los grupos municipales en la difusión de estos procesos, solicitando apoyo y neutralidad, para evitar que las herramientas de participación ciudadana puedan usarse con fines partidistas o electorales.
- Regular la difusión del proceso, garantizando desde el Ayuntamiento unos mínimos básicos para todas las propuestas por igual, y valorando que tipo de difusión puede hacerse a nivel particular (buzoneo, vídeos cortos, sesión pública para que los proponentes expongan sus propuestas)

Comunicación interna

En general se valora positivamente el nivel de comunicación interna que se ha realizado, sobre todo en los sentidos de información a los proponentes del estado de sus propuestas, de los motivos de descarte llegado el caso, de las convocatorias de trabajo colectivo en los Consejos Sectoriales y de la asesoría realizada para derivar las propuestas descartadas a otros canales o cauces.

Consulta Ciudadana

- Ante el alto porcentaje de apoyos disponibles no utilizados, exigir un mínimo de opciones a apoyar durante la consulta, impidiendo el voto focalizado. Implementar algún sistema como priorización de propuestas o valoración por criterios. Se plantea también un sistema de priorización de orden de apoyos o un sistema de votación por puntos.
- Aumentar el número de horas y días habilitados para votación presencial.



La concejal de Participación Ciudadana

Fdo.- Juana Palomo Delgado

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-